

Irma Leticia González Sánchez
Presidenta de la Mesa Directiva
Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.

Diputado **David Martínez Mendizábal**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 57 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como por lo establecido en el artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente propuesta de **PUNTO DE ACUERDO**, en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 29 de marzo de 2022 presentamos un punto de acuerdo en esta tribuna con el objeto de exhortar al Gobernador del Estado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo para que girara las instrucciones necesarias con el propósito de atender de forma integral el problema de la operación de las ladrilleras en León. Hubo además tres exhortos más relacionados con esta problemática.

Sostuvimos que, en la Declaración adoptada en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, se contienen 27 principios generales sobre el medio ambiente y el desarrollo. El Principio 10 establece lo siguiente:

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.”

Estos principios son congruentes con la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato:

Artículo 43. El sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad

Artículo 46. El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos promoverán las acciones de la sociedad organizada a fin de propiciar la consecución de las estrategias y objetivos de los planes y los programas a que se refiere esta Ley.

En el exhorto arriba citado planteamos que la responsabilidad del gobierno del Estado de Guanajuato ante esta situación reclama un conjunto de acciones inmediatas, urgentes, de corto y mediano plazo para atender, mitigar y controlar la contaminación del aire y con ello ofrecer condiciones adecuadas del aire que se respire y se abone a una vida sana para las y los habitantes de Guanajuato pero que no se trata de atentar contra esta industria artesanal tradicional, sino tratar la problemática como una realidad que no se atendió a tiempo y se ha complicado.

La ciudadanía exige que se atiendan las disposiciones y normas oficiales en primer lugar para cuidar el funcionamiento adecuado de las ladrilleras y establecer las medidas necesarias de control y manejo ambiental de las emisiones de partículas que se generan por la quema de diversos materiales, que han perjudicado la salud de leoneses y leonesas comenzando por las familias de las y los ladrilleros. Es menester, también, satisfacer la necesidad de regular e innovar el uso de los mejores combustibles para los hornos, atender la regularización de la tenencia de la tierra, dotar de vivienda digna e impulsar la reconversión tecnológica.

Es conveniente atender esta problemática desde el paradigma de la complejidad, en términos de Edgar Morin¹ “Complexus significa lo que está tejido junto; en efecto, hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el

1 Morin, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) y que existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas”.

La complejidad de la problemática de las ladrilleras requiere de un trabajo intersecretarial y una estrategia de gestión transversal participativa pues nos enfrentamos un sistema complejo que amalgama la justicia social, la vida precaria, el medio ambiente, la salud, la participación ciudadana y la reconversión tecnológica. En términos de las y los expertos es posible enfrentar este enorme reto con acciones integradoras, gobernanza ambiental y economía circular.

Así pues, el martes 7 de junio nos dimos a la tarea de impulsar una mesa de trabajo donde confluyeron activistas, académicos y productores que intercambiaron puntos de vista con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. La reunión se desarrolló en buenos términos, pero hubo una marcada ausencia de algún plan o programa que atendiera de manera integral, compleja o sistémica la problemática ahí expresada. Se han atendido algunos asuntos puntuales y aislados, pero no contamos con una estrategia al tamaño del problema.

Los habitantes de estas comunidades, se dijo en esta mesa de trabajo, presentan de forma regular cuadros clínicos de asma, alergias, enfermedades cardiovasculares, dolores intensos de cabeza, irritación de ojos y garganta, EPOC, cáncer, además de que afecta a grupos vulnerables como menores de edad entre recién nacidos y 10 años, así como adultos mayores, que demandan

soluciones en el corto plazo. Llamó la atención el testimonio de un productor que tiene dos hijos especiales -así les llamó- que pudieron haber sido afectados en su padecimiento por la contaminación medioambiental de su comunidad.

La SMAOT informó que el gobernador Diego Singué Rodríguez ordenó hace tiempo la creación de un sistema interinstitucional compuesto por esta Secretaría, la de Desarrollo Social y Humano, la de Salud y la de Economía para atender transversalmente el problema. Esta decisión es motivo de este punto de acuerdo y para fortalecer este entramado institucional se solicita enriquecerlo por medio de la participación de todos los actores y actoras involucrados y no sólo de los gubernamentales.

Como parte de los acuerdos de la reunión del pasado martes 7 de junio, la SMAOT se llevó la tarea de plantear la propuesta de idear este mecanismo para la incorporación de la participación de académicos, académicas, expertos y expertas y productores. La solución no debe quedar sólo en manos de las instituciones gubernamentales sino de acuerdo con acciones más democráticas y participativas debe incorporar a quienes padecen la problemática y a quienes han elaborado desde la academia y la acción social no sólo los diagnósticos sino alternativas viables y urgentes.

Si de verdad se requiere atender de raíz estos problemas que convergen en la industria del ladrillo se requiere que las autoridades municipales y estatales creen mecanismos estables de coordinación y gestión con la ciudadanía en el

horizonte de crear acciones, establecer acuerdos y operar políticas públicas pertinentes.

Es conveniente invitar al Gobierno de Guanajuato para que se creen mecanismos de participación social ciudadana como lo indica la Declaración de Río de Janeiro y que es vinculatoria para nuestro gobierno en congruencia con los derechos humanos reconocidos en la Carta Magna y en la Constitución del Estado de Guanajuato.

En afán de apoyar la propuesta que llevarán los funcionarios de SMAOT al sistema interinstitucional de atención a las ladrilleras, acudo ante esta Soberanía para que tenga a bien girar el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO. - Esta LXV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso EXHORTO al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones incorpore al sistema gubernamental interinstitucional de atención al problema de las ladrilleras de León a académicos y académicas, a especialistas en la materia y a productores de ladrillo con el propósito de enriquecer el diseño, operación y seguimiento del plan integral de atención a la problemática expresada.

Diputado David Martínez Mendizábal.

Grupo Parlamentario de Morena.

Guanajuato, Gto; 7 de junio de 2022

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	30623
Asunto:	Favor de agendar el jueves 9
Descripción:	Esta LXV Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso EXHORTO al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para que, de acuerdo con sus atribuciones incorpore al sistema gubernamental interinstitucional de atención al problema de las ladrilleras de León a académicos y académicas, a especialistas en la materia y a productores de ladrillo con el propósito de enriquecer el diseño, operación y seguimiento del plan integral de atención a la problemática expresada
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato ALMA EDVVIGES ALCARAZ HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DAVID MARTINEZ MENDIZABAL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato IRMA LETICIA GONZALEZ SANCHEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato MARTHA EDITH MORENO VALENCIA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1824_20220607220810289.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	DAVID MARTINEZ MENDIZABAL	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4a	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:09:28 a. m. - 07/06/2022 10:09:28 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	d0-fd-a4-c7-b2-c0-c3-14-02-ab-7d-cd-e4-cb-be-40-83-b1-70-61-3d-77-63-95-b6-6f-0d-c3-da-3f-b5-d1-57-00-f2-ae-0d-9d-c8-c2-dd-98-c8-83-5c-26-93-54-62-2b-0b-4c-6a-98-b8-c1-16-08-e0-75-40-17-3c-8e-80-dd-98-6b-50-60-e1-26-53-80-50-93-88-50-c3-96-76-8e-5d-c3-a3-a7-35-49-a8-43-a0-c8-c3-90-da-70-15-a1-61-33-ba-b4-a7-f6-93-26-f5-b5-70-d1-6b-32-51-3e-f9-1a-62-06-ce-1d-d5-02-91-2b-21-63-70-50-10-56-09-b8-82-0d-74-cb-ba-99-05-7d-30-66-47-2a-aa-0b-70-ae-bf-a3-5f-7f-f9-4e-e5-70-34-fe-37-92-94-a4-5b-52-71-40-68-ad-6a-6a-fe-e9-a0-9a-f3-04-b6-7d-0c-15-66-85-2f-f3-61-0b-28-42-64-12-b2-cc-06-39-6e-7c-0e-82-c8-fa-1d-6e-2e-e0-01-89-6a-38-90-b2-0f-80-1e-cd-dd-fc-80-07-56-c4-33-56-35-a4-50-bc-52-14-28-dd-fd-22-da-82-64-73-e5-c3-36-f4-ce-28-6a-35-6d-5c-ab-51-21-33-b7-02-2a-6b-21		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:11:10 a. m. - 07/06/2022 10:11:10 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:11:11 a. m. - 07/06/2022 10:11:11 p. m.	Índice:	274021103
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:11:14 a. m. - 07/06/2022 10:11:14 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902366719119880	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	5Lu6cRc85GrfBeUybhQ/qEKYJes=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ERNESTO MILLAN SOBERANES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.49	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:22:43 a. m. - 07/06/2022 10:22:43 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	30-c0-fa-13-1b-4c-d6-58-52-a0-5a-e4-c4-4a-25-7f-05-2f-c2-ab-d1-23-39-94-9b-6f-b4-75-fb-de-36-92-80-3c-7a-34-7b-0b-36-d6-21-78-e8-0d-93-65-29-55-e9-28-ae-02-6f-92-1a-0f-24-11-b9-25-a7-db-26-82-b3-0a-5f-d5-db-30-88-34-ee-bb-e5-91-bf-1d-b8-9c-08-d5-47-41-15-6e-5f-04-74-b2-7c-98-47-a2-c1-d2-da-82-5f-14-0b-cf-d6-67-34-e5-46-b2-38-79-9c-ec-e4-71-ce-0a-46-be-7e-3f-94-97-88-6b-9b-7c-e3-7f-7c-b8-e8-80-d0-90-62-e3-da-49-		

a8-61-82-7d-92-ef-f8-59-41-ba-bd-0a-03-99-a6-ed-2c-f8-dd-09-9a-1e-12-ae-fb-d0-bc-a4-08-b4-9c-eb-4f-f4-24-77-2e-6e-28-52-ca-17-5e-8d-65-cc-c7-4d-c8-98-49-47-a5-c8-07-3c-f0-79-80-df-f1-8f-82-4d-51-54-13-f4-6d-b1-a4-ec-47-60-17-34-5b-c6-15-b4-01-eb-4f-2c-1c-8a-0d-b6-70-6c-b6-10-6e-41-65-5f-0c-91-9e-3e-31-4a-70-f4-95-8d-84-d8-5c-18-e3-c8-d2-dd-cd-b8-f9-e8

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:24:25 a. m. - 07/06/2022 10:24:25 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:24:26 a. m. - 07/06/2022 10:24:26 p. m.	Índice:	274023330
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 03:24:29 a. m. - 07/06/2022 10:24:29 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902374666549959	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	rvgcRZPVrJnGUFC8GUJA/bW+xZQ=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4c	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 04:39:11 a. m. - 07/06/2022 11:39:11 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	24-91-7c-40-ab-fc-aa-ed-2c-8a-2c-c3-b2-96-c0-76-3c-7f-9f-0f-6c-5a-23-dc-ee-15-f5-aa-2c-af-c3-d4-75-50-1e-5b-76-a1-af-65-0c-62-a4-23-8a-fe-82-89-5d-5d-4c-1e-da-e2-4c-1b-96-0d-26-97-ed-e2-8e-47-3f-4d-a0-35-3f-c4-d6-95-bc-1c-8f-f9-dd-8f-77-bb-45-7e-91-6c-f6-2d-5f-39-32-55-b2-1a-36-c4-55-ac-ce-9f-96-80-58-34-8a-08-82-b5-7a-43-68-f4-e0-44-de-ec-41-d7-e5-c3-80-53-39-d1-27-86-09-52-22-5e-0d-85-e8-76-1a-57-64-e4-84-7b-fe-a0-50-64-4a-56-17-4e-de-29-e1-84-6d-f3-33-1a-5f-06-12-30-14-e2-c4-16-2c-ab-37-46-4b-56-d2-94-5b-5b-11-03-31-06-68-01-8f-ad-61-44-20-2b-22-1f-e9-3f-0d-18-e7-20-bd-b7-2c-d0-56-b6-07-f7-58-f4-e8-44-a1-fd-1c-5e-f6-73-58-ac-28-95-6c-8b-40-b4-9d-7c-36-31-42-03-03-1a-ea-63-79-73-be-62-42-7f-b0-e8-cb-91-9a-64-fb-9e-2b-0f-4c-92-4f-ce-c4-20-4f-cf-b0-bc-c3-44		

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 04:40:54 a. m. - 07/06/2022 11:40:54 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 04:40:55 a. m. - 07/06/2022 11:40:55 p. m.	Índice:	274032811
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 04:40:57 a. m. - 07/06/2022 11:40:57 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902420557595151	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	U4D09EcsFnoQ2CXbMKWZ5WOgm u0=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA				
Nombre Firmante:	MARTHA EDITH MORENO VALENCIA	Validez:	Vigente	
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.4b	Revocación:	No Revocado	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 06:02:28 a. m. - 08/06/2022 01:02:28 a. m.		Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de Firma:	48-87-69-39-12-8c-77-d2-44-62-1e-31-22-55-e2-20-4c-11-c7-7b-d3-d5-66-13-de-d0-ed-9a-63-df-10-7e-c5-1a-94-52-23-ba-84-32-58-c4-a4-fc-10-d8-fe-6d-87-28-7c-ca-cf-7b-ae-91-a1-c2-cc-83-36-1e-57-96-bd-4b-15-12-85-d8-58-75-06-88-ad-9a-72-7e-fa-da-22-35-12-04-3d-18-4a-a1-ca-2d-65-c4-fc-3a-10-81-83-85-cd-dc-65-31-69-6f-58-41-a3-7f-9a-2e-76-40-d7-22-b9-17-ea-3c-37-2d-5c-32-4a-12-01-cf-08-b1-5a-f4-25-e4-55-82-10-a7-0a-82-5b-4a-d9-b7-a0-1c-dd-99-34-7d-d5-8a-e8-5c-72-df-8c-5e-f5-e0-31-86-41-0f-56-c8-76-0d-40-64-ea-50-30-b8-a2-69-7a-9e-51-e5-78-34-0d-85-1d-52-ca-b1-19-a1-62-c6-5f-fb-ca-f1-04-52-45-12-3a-67-fe-d3-72-62-56-8d-30-53-7d-b5-7a-a4-1c-72-d4-ea-6e-b6-3f-89-2a-f8-07-51-c4-50-30-fc-9b-04-da-6e-f7-40-bf-5c-d2-e1-f6-7a-6b-80-69-ab-14-01-5c-0c-28-ea-a2-e7-2e-a2-70-98			

OCSF		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 06:04:12 a. m. - 08/06/2022 01:04:12 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 06:04:13 a. m. - 08/06/2022 01:04:13 a. m.	Índice:	274034990
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 06:04:17 a. m. - 08/06/2022 01:04:17 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
		Identificador de	637902470534702118	Número de Serie:	2c

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

Respuesta TSP:
Datos
Estampillados: Ck9VbLsell56qFte27xHyStk14g=

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:18:57 a. m. - 08/06/2022 04:18:57 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	05-3b-cf-e8-99-56-76-cf-ca-46-b6-eb-9f-e9-36-9d-95-55-49-73-2e-4f-7b-61-97-d7-ad-f9-31-69-98-7d-72-4e-f9-f8-74-b5-09-43-eb-29-56-12-ce-ed-c2-60-1a-86-23-db-bd-d3-66-26-55-a5-79-3f-1f-2d-42-6a-e5-8f-89-8a-20-85-06-a4-aa-a5-b6-c2-fe-66-11-fe-5d-7d-59-2c-54-52-91-0c-f6-06-d2-53-d6-9c-96-da-a5-94-58-1a-72-19-1e-65-be-0f-96-ae-70-cc-7f-ea-9c-8f-33-bb-59-a5-ca-2e-39-f6-cf-b4-10-2a-54-d7-28-5a-f6-69-db-d6-ea-6f-93-74-fa-08-a1-41-24-f8-7e-2f-93-3f-52-ca-0d-e6-96-7f-3b-6e-4f-01-03-34-e8-40-84-49-c7-f5-f4-53-e3-9d-d4-fc-04-3a-61-25-42-d4-3f-83-7c-f9-3c-27-6b-d4-ae-ca-ac-2f-1e-64-31-a2-63-10-9c-f1-70-22-06-d6-53-f4-0f-b3-12-cf-82-ee-fe-5f-08-b9-a7-ba-2c-b4-4b-21-e0-72-d8-92-66-d7-00-39-23-aa-4d-1a-5c-e3-cf-a6-d6-79-78-a8-e6-a9-2e-08-e7-aa-c6-8c-3e-74-c6-11-4e-2c-5e-79		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:20:41 a. m. - 08/06/2022 04:20:41 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:20:41 a. m. - 08/06/2022 04:20:41 a. m.	Índice:	274038359
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 09:20:44 a. m. - 08/06/2022 04:20:44 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902588417789401	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	7s3b/bKinEfM25rIZI3oAcHKVgs=		

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	ALMA EDWIGES ALCARAZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.60	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 12:19:47 p. m. - 08/06/2022 07:19:47 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	00-33-c6-6a-a6-75-0f-1b-f4-03-d9-28-fe-66-e9-d7-cc-a6-2e-c3-e6-97-5d-77-7a-2c-55-3c-8e-0b-7b-aa-29-eb-e3-28-de-e2-6d-a0-c7-50-36-fa-ea-42-9e-13-91-69-4f-04-d3-84-8f-45-8a-a5-be-7f-cc-a9-f8-17-34-74-6d-88-3c-e3-1b-b1-be-91-ee-0c-6c-29-27-c2-40-b9-83-1c-20-c5-12-f9-68-7c-cd-22-5b-76-ca-bd-26-fa-0f-e1-2c-63-aa-3d-b3-fb-45-2f-e4-b7-67-a3-45-59-ea-aa-e4-d3-b3-2e-8e-52-0b-86-3f-39-99-93-b6-ef-93-e0-95-0a-90-ca-d9-53-21-00-89-56-fe-72-54-17-29-87-83-80-4b-22-69-65-45-2c-86-56-a1-2f-bb-1f-b1-51-d9-22-d8-b7-e8-64-48-48-ed-66-da-c1-28-30-09-c9-73-8a-27-68-53-fc-79-03-76-8a-f6-46-ec-b6-29-30-89-60-65-61-cc-4a-46-37-ee-13-3d-7e-ae-cd-bd-2c-bc-c8-8a-0e-f2-c1-e5-49-62-46-05-cd-ea-17-0f-de-31-60-48-37-9f-29-f8-1c-8b-02-4c-a3-f2-b1-ea-f8-17-72-63-b6-3f-c3-a1-1d-67-41-5b-5d		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 12:21:30 p. m. - 08/06/2022 07:21:30 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 12:21:31 p. m. - 08/06/2022 07:21:31 a. m.	Índice:	274040313
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 12:21:34 p. m. - 08/06/2022 07:21:34 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902696913527175	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	pFYyGfIUqHc7q2DcvHgalfdqPlk=		

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA			
Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente

No. Serie:

50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86

Revocación:

No Revocado

Fecha (UTC/CDMX):

08/06/2022 01:20:42 p. m. - 08/06/2022 08:20:42 a. m.

Estatus:

Válida

Algoritmo:

RSA - SHA256

Cadena de Firma:

16-da-08-55-05-10-a8-4f-eb-53-b7-52-31-ed-4e-7b-71-03-1c-c5-1c-d3-6b-c3-c7-69-7c-64-29-1d-bb-df-63-7e-d9-8a-6a-e5-c9-50-e3-20-9c-59-a9-cb-cd-b0-59-ad-c5-ed-f5-9b-76-f1-7b-34-ef-ce-e7-aa-c7-ea-25-f5-5f-02-cb-8b-a3-93-0d-6e-41-c0-d4-d5-4f-b9-c4-2d-e4-4a-4f-d9-c2-64-cc-32-0b-3f-72-04-a4-7b-3c-ba-64-a5-fd-d8-2b-ad-fb-dd-39-fd-07-88-f6-60-e0-a1-e6-9e-58-65-bd-f3-61-c7-4d-f4-39-62-8c-61-71-96-1b-e5-5f-5a-76-27-bb-14-6f-9c-22-3d-9c-d4-23-7d-3e-bb-71-f1-c7-12-f9-6f-05-47-e5-79-9d-5d-68-32-5f-71-ec-e5-97-24-3b-c6-53-82-df-87-c6-08-2a-ef-27-bb-d5-8a-f8-50-1e-7c-b7-6b-e9-8f-d2-dd-28-ed-ab-db-63-a4-82-cf-47-6d-cd-1f-25-6c-e4-65-dc-05-d9-b8-5c-59-6e-20-d8-cd-a8-93-06-19-ed-b9-4a-44-2e-93-aa-9d-f5-db-f8-b0-79-20-84-85-7c-e6-98-49-1c-e5-28-56-7e-7b-aa-ef-36-f8-8e-0c-c3-37

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 01:22:25 p. m. - 08/06/2022 08:22:25 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 01:22:25 p. m. - 08/06/2022 08:22:25 a. m.	Índice:	274041527
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	08/06/2022 01:22:28 p. m. - 08/06/2022 08:22:28 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637902733455696904	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	fGJvhIIp7+poXQ/ZVo5m6z/XXM4=		

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato